

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/EXCLUIDOS CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR URGENCIA DE LA CONTRATACION LABORAL DE UN TRABAJADOR SOCIAL DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

RESOLUCION

Vista la convocatoria para la provisión por urgencia de la contratación laboral de un trabajador social de atención a la dependencia, publicada en el Tablón de Anuncios y página web de esta entidad, el día 31 de julio de 2020.

Resultando que la lista provisional de admitidos y excluidos fue publicada en el Tablón de Anuncios y en la página web de la entidad, el 18 de agosto de 2020, sin que se hayan presentado reclamaciones a la misma, por esta Presidencia se ha dispuesto:

Primero- Elevar a definitiva la siguiente lista de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo indicado, según se relaciona a continuación:

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | ADMISIÓN/EXCLUSIÓN |
|-----------|-------------------------------|--------------------|
| ****6303F | KILBOURNE, TARA | Admitida |
| ****7653W | LUENGO PEREZ-HICKMAN, BEATRIZ | Admitida |
| ****3989V | MORALES TEROL, MARIA TERESA | Admitida |
| ****8994Y | ROIG BERENGUER, BEGOÑA | Admitida |
| ****4630F | SÁNCHEZ ORTIZ, MARIA JOSE | Admitida |

(*) Se oculta parcialmente el número del documento nacional de identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Segundo. – El Tribunal quedará constituido de la forma que se indica:

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidenta: Isabel Favieres Pérez | Suplente: Joan Josep Sanchis Aragón |
| Secretario: Antonio Fuentes Murcia | Suplente: Rosa Solbes Rodríguez |
| Vocal 1: Marisa Selles Guardiola | Suplente: Vanesa Ferrer Ballester |
| Vocal 2: Fernando Sellés Guardiola | Suplente: Matilde Favieres Pérez |
| Vocal 3: Mónica Blasco Guardiola | Suplente: Maira Anchundia Mora |

Se podrá promover recusación según lo previsto en el art.24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de régimen jurídico del sector público.



Tercero. - La constitución del Tribunal y la baremación de los méritos tendrá lugar según se indica a continuación:

| | |
|---------------|---|
| FECHA: | Lune 24 de agosto de 2020 |
| HORA: | 9:00 HORAS |
| LUGAR: | Salón de Plenos Mancomunidad Plaza de España, nº 14 - planta baja Callosa d'en Sarrià |

Cuarto. - Que se lleve a cabo la exposición de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Mancomunidad www.mancomunidadmarinabaixa.es. a los efectos oportunos.

En Callosa d'en Sarrià, a 21 de agosto de 2020.

LA PRESIDENTA